



**Gobierno de  
Nuevo León**



**Secretaría de  
Finanzas y Tesorería  
General del Estado**  
Nuevo León | Siempre Ascendiendo



**Secretaría  
de Economía  
y Trabajo**  
Gobierno de Nuevo León

Formato para la Difusión de los Resultados  
de las Evaluaciones establecido por el CONAC

Evaluación Estratégica de Matrices de  
Indicadores para Resultados  
**Programa Presupuestario  
APOYO A MICROS, PEQUEÑAS Y  
MEDIANAS EMPRESAS**

H12E21260

Ejercicio Fiscal 2020

ABRIL 2021

## Anexo 5. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Estratégica de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario <b>“APOYO A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”</b> .	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 12/marzo/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/abril/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. José Carlos Hernández Caballero	Unidad administrativa: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
C. Rodolfo Gallardo Lara	Coordinación de la Unidad Técnica de Monitoreo y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la pertinencia de las lógicas causales (vertical y horizontal) de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2020 de los Programas Presupuestarios ejecutados por las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Nuevo León.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar la lógica causal vertical de las MIR de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado del Nuevo León. 2. Valorar la lógica causal horizontal de las MIR de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Nuevo León. 3. Analizar la estructura analítica para 38 MIR de Dependencias y 24 MIR de Entidades. Las cuales son matrices cuatro por cuatro que incluya resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, fuentes de información y supuestos, así como los niveles del desempeño de Fin, Propósito, Componente y Actividades. 4. Analizar y determinar la pertinencia de la alineación de las MIR con los objetivos de la Planeación del Desarrollo Estatal.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Metodología de la <b>Evaluación Estratégica de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)</b> está basada en las buenas prácticas llevadas a cabo y promovidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Público ejecutor del Programa. En ese sentido, los TdR fueron diseñados para que la evaluación genere información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones.  Este tipo de evaluación sólo considera llevar a cabo análisis de gabinete; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, normativos y sistemas de información, entre otros; copiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por ésta, a la Instancia de Evaluación Externa, constituida para efectos del proceso de evaluación como Instancia Técnica Evaluadora (ITE).  Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador consideró como mínimo la información contenida en las fuentes de información agrupadas en la Bitácora de Información; no obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por lo que también se recopiló información pública, dispuesta en los diferentes portales de internet que contienen información de transparencia presupuestal y gubernamental.	



## 1. Descripción de la Evaluación

El análisis se fundamentó en la revisión sistemática de la información de las Matrices de Indicadores para Resultados. La ITE realizó un examen a partir de los datos establecidos, para verificar la base de la evidencia de una afirmación (niveles de objetivos de la MIR), buscando validar las lógicas causales vertical y horizontal de los programas presupuestarios, mediante métodos de observación que permitan determinar la objetividad con la que fueron diseñados los programas presupuestarios.

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una **“respuesta binaria” (SÍ o NO)**, debió ser justificada plenamente con las referencias correspondientes a las fuentes de información analizadas.

Asimismo, la evaluación identificó los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Programa.

También, de las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que se identificaron para cada uno de los temas en evaluación, al mismo tiempo que se emitieron recomendaciones específicas. Esto, con el propósito de enlistar las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa, denominadas “Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)”.

Finalmente, en la evaluación se elaboraron conclusiones por cada uno de los capítulos temáticos de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; incluyendo también un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios \_\_\_ Entrevistas \_\_\_ Formatos \_\_\_ Otros **X** Especifique: Bitácora de Información (información de gabinete) e información consultada en páginas oficiales del Gobierno de Nuevo León.

Descripción de las técnicas investigación y/o modelos utilizados para la evaluación:

Para este proceso de evaluación la ITE utilizó las siguientes técnicas:

**La Técnica de Investigación Cualitativa.**- Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y

**La Técnica de Investigación Documental.**- Con esta técnica se recopilan antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### I. Justificación del diseño del programa.

- No se tiene un diagnóstico específico elaborado conforme a la Guía para Elaboración de Diagnósticos Específicos de Programas Presupuestarios, en el que se contextualice el asunto público que se atiende con la implementación del Programa, por lo que se desconocen las causas, los efectos y las características del problema (Árbol de Problemas), así como las complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios.
- No existen documentos en los que se tenga definida y cuantificada la población potencial, la población objetivo y la población atendida con las acciones del Programa.
- No se proporcionó información que justifique y sustente con una base teórica o empírica el diseño de la MIR y que valide el tipo de intervención del Programa.
- No se encontró un Árbol de Objetivos, por lo que no fue posible establecer de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, si el resumen narrativo de la MIR en cada nivel de objetivo está vinculado con la situación deseada, los medios y los fines.



## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### II. Análisis de la lógica causal vertical.

- Sólo las actividades del Componente C5 “Sociedades de responsabilidad limitada microindustrial constituidas” están claramente especificadas, están ordenadas de manera lógica y secuencial, son suficientes para producir el componente y cumplen con lo que se establece en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Las Actividades de los Componentes C1, C2, C3, C4 y C6 son necesarias pero insuficientes para producir sus respectivos componentes.
- Los supuestos de las Actividades del Componente C1 y las Actividades A1C2 y A2C5 corresponden a factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa, se vinculan de manera adecuada al nivel de desempeño y están redactados en positivo, describiendo la situación que se desea que ocurra.
- Los Componentes C3, C4 y C6 están establecidos conforme a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El resumen narrativo de los Componentes C1, C2 y C5 no es claro, ya que el primero no especifica el tipo de asesorías brindadas, y en el segundo y tercero la redacción corresponde a una actividad.
- El Propósito incluye un solo objetivo pero está redactado de manera ambigua, no especifica de manera correcta el resultado o complemento, sólo se refiere a “sus negocios”. El Propósito no es la consecuencia directa que se espera con el resultado de los Componentes, las Actividades y los supuestos correspondientes.
- El supuesto de Propósito a Fin no está metodológicamente bien establecido porque no señala de manera precisa el o los factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa a este nivel.
- El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados se apega a los criterios metodológicos de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, comprende un solo objetivo claramente especificado y su logro no está controlado por los responsables de instrumentar las acciones del Programa. Sin embargo, no se señalaron los supuestos correspondientes a este nivel.
- El Fin del Programa está vinculado al objetivo estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 “Promover la formación, el desarrollo y fortalecimiento de las MIPyMES, emprendedores y emprendedoras”, que corresponde al Tema Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- Del análisis realizado a las secuencias lógicas causales del resumen narrativo y a los supuestos de la MIR del Programa en los distintos niveles de desempeño, se concluye que no es posible validar la lógica causal vertical de la matriz con base en los requerimientos metodológicos de la Metodología del Marco Lógico.

### III. Análisis de la lógica causal horizontal.

- De los indicadores estratégicos para medir el cumplimiento de los objetivos y el avance de las metas establecidas en la MIR del Programa, sólo el correspondiente al nivel Fin es Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado. El indicador del Propósito no es relevante porque el objetivo del propósito es la consolidación de negocios y el indicador mide la variación de MIPyMES de un año a otro.
- De todos los indicadores de gestión, sólo la Actividad A2C3 cumple con las características deseables, el resto son Económicos y Monitoreables, con excepción de los indicadores de los Componentes C3, C4 y C6 que además son claros, pero no relevantes ni adecuados.
- El medio de verificación de los indicadores estratégicos en la Ficha Técnica de Indicadores no es claro y la línea base de ambos indicadores debe revisarse pues en los dos se considera 0.00, mientras que a nivel Propósito debe revisarse el método de cálculo de su indicador.
- En la Ficha Técnica de Indicadores la información de meta, unidad de medida, frecuencia, sentido y tipo de indicador y definiciones es correcta en los indicadores de gestión (Componentes y Actividades). Las Actividades no tienen establecida una línea base en la Ficha Técnica de Indicadores y las líneas base de los Componentes C1, C2, C3 y C6 no guardan relación con sus métodos de cálculo.
- En todos los indicadores de gestión se debe corregir al menos uno de los siguientes elementos de la Ficha Técnica de Indicadores: nombre, método de cálculo, medio de verificación, dimensión o definición.



## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

- No se tiene identificada la Unidad Administrativa responsable de la fuente de información de los indicadores estratégicos ni del Componente C3, ni de la Actividad A2C2 ni de las actividades de los Componentes C3 y C4.
- Las metas de los indicadores estratégicos están orientadas a impulsar el desempeño, son factibles de alcanzar pero las variables empleadas para su medición no son adecuadas, ya que en los Reportes de Avance Físico Financiero se menciona una fuente de información diferente a la reportada en la Ficha Técnica de Indicadores.
- Con excepción del Componente C5 y sus tres Actividades, las metas de los indicadores de gestión están orientadas a impulsar el desempeño del Programa, son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa y las variables empleadas son las adecuadas para su medición.
- No se puede validar la Lógica Horizontal de la MIR del Programa, ya que sólo dos de los veintitrés indicadores de gestión cumplen con las características de ser Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados; únicamente en dos indicadores la línea base y la definición de los indicadores están metodológicamente bien establecidos y en la mitad de los indicadores, sus nombres, método de cálculo, dimensión y medio de verificación es incorrecto. Adicionalmente, las variables de los indicadores de Fin y Propósito no son adecuadas para medir el avance en el cumplimiento de su meta.

### IV. Contribución.

- El Fin y el Propósito del Programa contribuyen de manera directa al Objetivo 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, así como con la Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- Se da cumplimiento a la fracción VII del artículo 95, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, es decir, se publica la información de los indicadores estratégicos y de gestión en el portal de transparencia del estado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa o fondo evaluado.

#### 2.2.1 Fortalezas:

1. El Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados se apega a los criterios metodológicos de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, comprende un solo objetivo claramente especificado y su logro no está controlado por los responsables de instrumentar las acciones del Programa.
2. El indicador a nivel de Fin cumple con las características de ser Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado.
3. En todos los indicadores de gestión está correctamente establecida la meta, unidad de medida, frecuencia, sentido y tipo de indicador.
4. El Fin del Programa está vinculado al objetivo estratégico del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 “Integrar los productos y servicios de las MIPYMES a las cadenas productivas” y contribuye de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
5. La información de los indicadores estratégicos y de gestión se publica en el portal de transparencia del estado, por lo que se da cumplimiento a la fracción VII del artículo 95, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.



## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.2.2 Oportunidades:

1. Elaborar en apego a la Guía para Elaboración de Diagnósticos Específicos de Programas Presupuestarios, oficializar y difundir el Diagnóstico Específico que contextualice el problema que se atiende con el Programa “Apoyo a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas” y que sustente el diseño de su Matriz de Indicadores para Resultados mediante un árbol de problemas y un árbol de objetivos.
2. Establecer un nombre específico para los medios de verificación, preferentemente por componente, e identificar al Responsable de la Información en cada uno de los casos.
3. Revisar junto con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, las metas y las líneas base de los indicadores estratégicos y las líneas base para los Componentes C1, C2, C3 y C6 e incluir en la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios, en el apartado de Alineación a la Planeación del Desarrollo, un campo para identificar la alineación de los programas con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo.
4. Hacer públicamente disponibles los medios de verificación de los indicadores con el apoyo de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

### 2.2.3 Debilidades:

1. No se tiene un diagnóstico específico elaborado conforme a la Guía para Elaboración de Diagnósticos Específicos de Programas Presupuestarios, en el que se contextualice el asunto público que se atiende con la implementación del Programa, por lo que se desconocen las causas, los efectos y las características del problema (Árbol de Problemas), la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como las complementariedades y coincidencias con otros Programas Presupuestarios.
2. La falta de un Árbol de Objetivos no permite establecer si el resumen narrativo de la MIR en cada nivel de objetivo está vinculado con la situación deseada, los medios y los fines de la solución del problema que se atiende con el Programa.
3. La mayoría de las Actividades no están establecidas de manera lógica y secuencial y son insuficientes para producir sus Componentes, el resumen narrativo de la mitad de los Componentes no es claro y el Propósito está redactado de manera ambigua.
4. Los supuestos de Actividad a Componente y de Componente a Propósito no son metodológicamente correctos en la mayor parte de la MIR.
5. El indicador del Propósito no es Adecuado porque está desvinculado del resumen narrativo. Todos los indicadores de gestión sólo son Económicos y Monitoreables, salvo los Componentes C3, C4 y C6 que además son Claros, pero no adecuados ni relevantes. En todos los indicadores de gestión se debe corregir al menos uno de los siguientes elementos de la Ficha Técnica de Indicadores: nombre, método de cálculo, medio de verificación, dimensión o definición.
6. Las variables empleadas para medir el avance hacia las metas de los indicadores estratégicos no son adecuadas y en el Componente C5 y sus Actividades las metas no están orientadas a impulsar el desempeño.

### 2.2.4 Amenazas:

1. Se observan en general, debilidades técnicas respecto a la construcción de la matriz de indicadores para Resultados y de la Ficha Técnica de Indicadores que pueden impactar en la gestión por resultados del programa.
2. No existe supuesto a nivel Fin en la Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que se desconocen los factores externos que pueden afectar el cumplimiento del Programa a este nivel de objetivo.
3. La razón por la cual no se publica la información del avance hacia la meta de los indicadores estratégicos es incorrecta, puesto que existe confusión con respecto a la fuente de información, la cual es trimestral y no quinquenal.
4. No se revisa que la información capturada en la Ficha Técnica de Indicadores se apege a la Metodología de Marco Lógico.
5. En los diversos formatos en los que se da seguimiento a las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados no existe un apartado para justificar su incumplimiento.
6. No se verifica que el apartado de Alineación a la Planeación del Desarrollo de la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios se incluya la información de Programa Sectorial y del Objetivo Sectorial al que se contribuye.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

#### I. Justificación del diseño del programa.

La Secretaría de Economía y Trabajo no cuenta con un Diagnóstico Específico que contextualice el problema que se atiende con el Programa “Apoyo a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas” y que sustente el diseño de su Matriz de Indicadores para Resultados. La falta de un Árbol de Problemas impide que se conozcan las causas y los efectos del problema atendido y la inexistencia de un Árbol de Objetivos no permite validar si la definición del resumen narrativo en la MIR a nivel estratégico y de componentes está vinculada con la situación deseada, con los medios y con los fines de la solución del problema. Se desconocen las definiciones y cuantificaciones de población potencial, población objetivo y población atendida con las acciones del Programa. Por ello es necesario que se elabore, oficialice y publique un Diagnóstico Específico en apego a la Guía para Elaboración de Diagnósticos Específicos de Programas Presupuestarios.

#### II. Análisis de la lógica causal vertical.

Se analizaron los elementos de la lógica causal vertical de la MIR del Programa, se detectó que el Programa produce seis componentes, Componente C1. Asesoría (contable, fiscal, administrativa, de planeación, de comercialización formal) brindada, Componente C2. Cursos de capacitación empresarial impartidos, Componente C3. Servicios de consultoría empresarial brindados, Componente C4. Sociedades de responsabilidad limitada microindustrial constituidas, Componente C5. Eventos empresariales (de vinculación, promoción y comercialización) realizados y Componente C6. Apoyo en especie para comercialización entregado. Los Componentes C1, C2 y C5 no están redactados como productos o servicios que se otorgan a través del Programa, por ello es necesario adecuar el resumen narrativo con apego a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la mitad de los indicadores de gestión no se tiene claramente especificado el resumen narrativo y en casi todos los casos las actividades no están ordenadas de manera secuencial y no son suficientes para la producción de sus componentes.

Los componentes del Programa son necesarios pero su producción junto con sus supuestos no genera el cumplimiento del objetivo del Propósito debido a que las actividades no son suficientes para producir los componentes y la mitad de los componentes no están redactados como productos o servicios producidos. Adicionalmente, sólo los supuestos de Actividades a Componente del Componente C1 están correctamente establecidos y en ningún caso los supuestos de Componente a Propósito son metodológicamente correctos.

El Propósito del Programa incluye un solo objetivo, sin embargo no está claramente establecido, ya que el resultado que se espera señala consolidación de negocios, lo cual es un concepto bastante amplio y por consiguiente ambiguo. El supuesto de Propósito a Fin no corresponde al nivel de objetivo, por lo cual debe replantearse.

El Fin del Programa se especifica de forma clara y sin ambigüedades, contribuye a un objetivo superior identificado en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021, no es controlado por los responsables de la ejecución del Programa y se corresponde con el indicador Proporción del personal ocupado en MIPYMES con respecto al total de la población ocupada, señalado en el Plan Estatal de Desarrollo. Sin embargo, no se especificaron los factores externos que pueden afectar de manera directa el desempeño del Programa a este nivel.

Por todo lo anterior se determinó que no es posible validar la Lógica Causal Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa “Apoyo a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas”.



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### III. Análisis de la lógica causal horizontal.

Se revisó que los indicadores de desempeño utilizados para medir el avance en el cumplimiento de las metas contenidas en la MIR del Programa fueran Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables y Adecuados, se encontró que sólo dos de los 23 indicadores cumplen con estas características: Fin y Actividad A2C3. El indicador del Propósito es Claro pero no es Adecuado ni Relevante puesto que existe una desvinculación con el resumen narrativo. Todos los indicadores de gestión sólo son Económicos y Monitoreables, salvo los Componentes C3, C4 y C6 que además son Claros, pero resultan no adecuados y no relevantes.

Se revisó la Ficha Técnica de Indicadores del Programa para verificar el correcto establecimiento del nombre del indicador, su definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. En los indicadores estratégicos se encontró que el medio de verificación de ambos no se encuentra bien establecido y que la línea base es 0.00 y no ofrece ninguna explicación de dicho valor. En todos los indicadores de gestión está correctamente establecida la meta, unidad de medida, frecuencia, sentido y tipo de indicador, pero las definiciones son incorrectas. En todas las actividades no se tiene establecida una línea base y las líneas base de los Componentes C1, C2, C3 y C6 carecen de sentido con respecto a su método de cálculo.

Se analizó que los medios de verificación de los indicadores de desempeño de la MIR sean oficiales, que cuenten con un nombre que permita identificarlos, que permitan reproducir el cálculo del indicador y que, además, están públicamente disponibles vía solicitudes de acceso a la información pública. En los indicadores estratégicos se detectó que no se tiene identificado al Responsable de la Información. En los Componentes C1, C2 y C5 la fuente de información tiene el mismo nombre, pero los servicios que entrega el programa en cada uno de ellos son muy diferentes; en el Componente C3 no se tiene identificado al Responsable de la Información. Situaciones similares se presentan a nivel Actividad, la fuente de información “Bitácora de Servicios” se utiliza en todos los casos, con excepción de las actividades del Componente C4; el Responsable de la Información no se tiene especificado en las Actividades de los Componentes C2, C3 y C4.

Se revisaron las características de las metas de los indicadores para verificar que estén orientadas a impulsar el desempeño del nivel en que fueron establecidas, que sean factibles de alcanzar en los plazos establecidos y con los recursos humanos y financieros del Programa y que las variables sean las adecuadas para su medición. Se encontró que a nivel estratégico de la MIR, las variables empleadas para medir el cumplimiento del avance hacia la meta no son adecuadas. En el caso de los indicadores de gestión, con excepción del Componente C5 y sus Actividades, se cumple al 100% con las características señaladas.

Los resultados de la revisión realizada a este capítulo revelan que no es posible validar la Lógica Horizontal de la MIR del Programa “Apoyo a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas”.

#### IV. Contribución.

Se encontró que el Fin y el Propósito del Programa se vinculan de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente con el Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y a la Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Se comprobó que la Secretaría de Economía y Trabajo da cumplimiento a la fracción VII del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, publicando en el portal de transparencia del estado la información de los indicadores estratégicos y de gestión.





### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar conforme a la Guía para Elaboración de Diagnósticos Específicos de Programas Presupuestarios, el Diagnóstico Específico del Programa, identificando, definiendo y describiendo el estado actual del problema que se atiende; señalando y cuantificando a la población potencial, objetivo y atendida; elaborando el Árbol de Problemas que apunte las causas y los efectos y el Árbol de Objetivos con los medios y los fines de la solución del problema para construir la Matriz de indicadores para Resultados. También se deberán indicar las complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios y la alineación con la planeación nacional, estatal, sectorial y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una vez elaborado el programa se deberá oficializar con las firmas correspondientes y publicarse en el Portal PbR/SED.
- Revisar y perfeccionar el resumen narrativo del Propósito, los Componentes y las Actividades del Programa. Las Actividades se deben establecer de forma lógica y secuencial, incluyendo todas las que sean necesarias para la generación de los componentes. Los supuestos de Actividad a Componente y de Componente a Propósito deben establecerse acordemente a cada nivel de desempeño, a efecto de que el Propósito sea la situación esperada de la realización de los Componentes, las Actividades y de sus respectivos supuestos. Es indispensable señalar los supuestos necesarios a nivel Fin en la Matriz de Indicadores para resultados. Todo lo anterior con estricto apego a la Metodología de Marco Lógico. Revisar y perfeccionar el resumen narrativo del Propósito, los Componentes y las Actividades del Programa. Las Actividades se deben establecer de forma lógica y secuencial, incluyendo todas las que sean necesarias para la generación de los componentes. Los supuestos de Actividad a Componente y de Componente a Propósito deben establecerse acordemente a cada nivel de desempeño, a efecto de que el Propósito sea la situación esperada de la realización de los Componentes, las Actividades y de sus respectivos supuestos. Es indispensable señalar los supuestos necesarios a nivel Fin en la Matriz de Indicadores para resultados. Todo lo anterior con estricto apego a la Metodología de Marco Lógico.
- A partir de la correcta definición de los resúmenes narrativos en todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, con estricto apego a la Metodología de Marco Lógico, se debe asegurar que los indicadores de desempeño sean Claros, Relevantes y Adecuados. Se debe señalar correctamente en la Ficha Técnica de Indicadores el nombre, definición, método de cálculo, sentido, unidad de medida, frecuencia de medición, dimensión, línea base y metas de los indicadores, cuidando que éstas estén orientadas a impulsar el desempeño en los niveles en los que se establecen, que sean factibles de alcanzar en los plazos establecidos y con los recursos humanos y financieros disponibles para el Programa. También es necesario que las líneas base de los indicadores sean consistentes con sus métodos de cálculo.
- Se debe asegurar que los medios de verificación de los indicadores cuenten con un nombre específico que permita identificarlos y reproducir su cálculo. En el caso del Fin y del Propósito se debe, además, evitar la confusión existente con relación a la fuente de información señalada en la Ficha Técnica de Indicadores y la mencionada en el Reporte de Avance Físico Financiero de los ejercicios 2019 y 2020. Adicionalmente, se debe señalar siempre al Responsable de la Información al interior de la Secretaría de Economía y Trabajo, aunque la fuente de información sea un tercero.
- Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), para:
  - a) Que en el apartado de Alineación a la Planeación del Desarrollo de la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios se incluya un campo para identificar las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo a las que está alineado el Programa y para que en este mismo apartado se señale el Programa Sectorial y el Objetivo del Programa Sectorial al que está alineado.
  - b) Que en el Formato de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario se incluya un apartado para justificar los logros alcanzados cuando éstos sean inferiores al 90.00% de la meta planteada o superiores al 105.00%, según los parámetros de semaforización establecidos en la Ficha Técnica de Indicadores de los Programas Presupuestarios.
  - c) Establecer la línea base de los indicadores a nivel actividad y registrarlas en la Ficha Técnica de Indicadores y en el Reporte de Avance Físico y Financiero del Programa Presupuestario.



#### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: José Juan Silva Vanegas - Humberto Zapata Pólito.
4.2 Cargo: Director de Calidad - Asesor Externo en Gestión para Resultados.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
4.4 Principales colaboradores: Oscar Javier Cárdenas Rodríguez, Luis Fernando Esquivel de la Torre, Ileana Nathali Salazar Zapata.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:jjsilva@cecapmex.com">jjsilva@cecapmex.com</a> - <a href="mailto:humberto.zapata@iegfip.com">humberto.zapata@iegfip.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 6092 7580 - (33) 1601 6243

#### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del programa evaluado: Apoyo a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.	
5.2 Siglas: H12E21260 (Clasificación Programática)	
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Economía y Trabajo.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Apoyo y Fomento a Pymes	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:  José Antonio Cantú Tamez <a href="mailto:josea.cantu@nuevoleon.gob.mx">josea.cantu@nuevoleon.gob.mx</a> Tel. 81 2020 6603	Unidad administrativa:  Dirección de Apoyo y Fomento a Pymes

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <input checked="" type="checkbox"/> Convenio Específico de Colaboración.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal de la Subsecretaría de Egresos, Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
6.3 Costo total de la evaluación: \$207,060.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS 00/100 M.N., IVA incluido).
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

#### 7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno">http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno</a>
7.2 Difusión en internet del formato CONAC: <a href="http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno">http://pbr-sed.nl.gob.mx/evaluacion-del-desempeno</a>